

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA****CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Gobierno en la operación y fortalecimiento de las casas de justicia garantizando el acceso a trámites y servicios en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 11 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH8802-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera